



CONVOCATORIA CAMPEONATOS UNIVERSIDAD DE LA RIOJA 2017-18

La Universidad de La Rioja (UR) convoca los *Campeonatos Universitarios de la Rioja 2017-2018* con el objetivo de fomentar la actividad física y el deporte entre la comunidad universitaria para favorecer las relaciones interpersonales y el desarrollo de valores como el compañerismo, el respeto a las normas o el espíritu de la superación. De igual manera a través de esta actividad se pretende estrechar los lazos entre los estudiantes de la UR, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y estudiantes de otros estudios superiores no universitarios.

El Vicerrectorado de Estudiantes es el órgano convocante de los campeonatos y el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad la unidad administrativa encargada de organizarlos.

La participación en los Campeonatos Universidad de La Rioja en una actividad con reconocimiento de **hasta 2 créditos ECTS**, que podrán ser solicitados por el procedimiento correspondiente, y serán aprobados una vez se certifique por el Servicio de Actividades Deportivas (en adelante SAD) la participación mínima en horas que establece la normativa.

1. PARTICIPANTES

Con carácter general, pueden participar en los Campeonatos Universidad de La Rioja 2017-18 (en adelante, CUR 17-18) los siguientes colectivos:

- Estudiantes universitarios matriculados en la Universidad de La Rioja o en cualquier otro centro de estudios universitarios en el curso académico 2017-2018.
- Estudiantes de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y los de otros estudios superiores no universitarios matriculados en centros de La Rioja en el curso académico 2017-2018.
- Otros casos: Estudiantes de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, ex alumnos de la UR, estudiantes de otros centros académicos mayores de 18 años: en todos los casos deberán solicitarlo por escrito al SAD que aprobará o denegará la solicitud en función de las posibilidades de recursos y medios para ser atendidos.

2. MODALIDADES DEPORTIVAS Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los estudiantes interesados podrán solicitar la participación en las siguientes modalidades que en todos los casos podrán ser mixtas.

EQUIPO	POR PAREJA	INDIVIDUALES		
Baloncesto Balonmano Fútbol sala Fútbol 7 Voleibol 4x4	Bádminton Frontenis Pádel Paleta Pelota Mano Voley playa Tenis mesa	Ajedrez Atletismo Bádminton Campo a través Escalada Esgrima	Frontenis Golf Kárate Natación Orientación Paleta	Pelota Mano Taekwondo Tenis Tenis mesa Triatlón

Con el fin de favorecer el cumplimiento de los objetivos previstos en la convocatoria y la participación de los estudiantes se podrán proponer modificaciones tanto de las modalidades convocadas como de las formas de participación, por iniciativa de la organización o de los participantes.

La convocatoria no supone directamente la celebración de la competición. Para que un Campeonato tenga lugar deberá tener un mínimo de inscripción que quedará reflejado en el reglamento técnico de cada modalidad convocada.

Formas de participación: individual, por equipos y por parejas:

a. Representación:

- Los equipos universitarios podrán representar a su centro (facultad o escuela) tomando el nombre de la misma.
- Los equipos preuniversitarios representarán al centro de procedencia
- Cuando el mismo centro (universitario o preuniversitario) presente más de un equipo, éstos se acompañarán de un número correlativo (FLE1, FLE2 o Jesuitas 1, Jesuitas 2...)
- En deportes de pareja e individuales los deportistas también podrán representar a su facultad, escuela, o si se trata de centros de enseñanza ajenos a la UR, al centro del que proceda.

b. Composición de equipos:

I. Universitarios: deberán estar compuestos por alumnos matriculados en titulaciones oficiales, pudiendo incluso participar jugadores externos:

- Baloncesto: hasta **dos** componentes externos a la UR.
- Fútbol sala: hasta **un** componente externo a la UR.
- Fútbol 7: hasta **dos** componentes externos a la UR.
- Voleibol 4X4: hasta **dos** componentes externos a la UR.
- Balonmano: hasta **tres** componentes externos a la UR.

II. **Equipos preuniversitarios o de estudios superiores no universitarios:** los componentes del equipo deben pertenecer al mismo centro de enseñanza.

- c. **Parejas:** la composición de las parejas será libre y sus dos componentes podrán pertenecer a centros universitarios o preuniversitarios diferentes, representando a ambos centros a la vez.
- d. **Inscripción mínima:** Con carácter general, para que se pueda desarrollar la competición se necesita la inscripción de un mínimo de cuatro equipos, parejas o deportistas individuales en cada una de las modalidades.
- e. **Número insuficiente de participantes.** En el caso de que la competición en una determinada modalidad deportiva no sea posible por insuficiente número de inscritos, podrá organizarse su práctica facilitando espacios, equipamientos y condiciones especiales para el desarrollo de **competiciones deportivas alternativas**.
- f. **Competición mixta:** En todos los casos y deportes se permitirá realizar competiciones mixtas (equipos, parejas e individuales). Se informará puntualmente y con antelación a los interesados.
- g. **“Quiero jugar”:** aquell@s deportistas que por distintas razones no encuentren equipo o pareja para participar pueden solicitar apoyo a la organización que les facilitará contacto y plazas en

equipos con vacantes. Estos jugadores podrán recabar en cualquier equipo con plazas libres. Los equipos deberán acoger a dichos jugadores.

3. CALENDARIO DEPORTIVO

El SAD, a través de la web <http://deportes.unirioja.es/> y en el tablón de competiciones, publicará el calendario para el desarrollo de estos campeonatos.

El calendario incorporará la siguiente información:

- Fechas generales previstas inicialmente tanto de comienzo como de finalización del CUP.
- Fechas previstas de inicio y final por modalidades deportivas.
- Fechas de reuniones informativas (aproximadamente una semana antes del inicio de cada campeonato)
- Horarios previstos de juego.
- Fechas previstas para realizar cambios en la alineación de equipos.

Se acompañará de un cuadro resumen que contendrá los equipos y participantes mínimos y máximos necesarios por cada modalidad y que permitan desarrollar el campeonato.

El calendario de cada modalidad se enmarcará dentro del calendario general, una vez ajustado al número de participantes y teniendo en cuenta el calendario y horarios académicos.

Este calendario se enviará por correo electrónico a delegados y participantes antes del comienzo de la competición y se publicará en la web del SAD y en el tablón de competiciones.

4. PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

a) Procedimiento de inscripción.

Universitarios:

- El formulario de inscripción estará disponible en <http://deportes.unirioja.es/>
- Una vez cumplimentados TODOS LOS CAMPOS, el formulario debe enviarse a la dirección de correo electrónico: competición@unirioja.es
- En las modalidades de deportes colectivos es obligatorio que cada equipo presente un delegado y un suplente que serán los que representarán al equipo ante la organización, debiendo facilitar sus datos personales. En las modalidades de deportes por pareja y deportes individuales los deportistas se representan a sí mismos ante la organización.
- No se confirmará la inscripción hasta que se verifiquen todos los datos y se abonen las cuotas correspondientes (ver apartado de cuotas).
- En los casos de jugadores externos a la UR se señalará si está matriculado en otros centros de estudios (universitarios, preuniversitarios, otros) o si es ex estudiante UR. En caso de no tener vinculación señalar la situación del jugador en la actualidad.

Preuniversitarios y alumnos de otros estudios superiores no universitarios y externos:

- El formulario de inscripción estará disponible en <http://deportes.unirioja.es/>



- Una vez cumplimentados todos los campos, el formulario debe enviarse a la dirección de correo electrónico: competición@unirioja.es . **Los datos aportados serán verificados por el responsable académico del centro preuniversitario para su visto bueno.**
- En las modalidades de deportes colectivos es obligatorio que cada equipo presente un **delegado y un suplente** que serán los que representarán al equipo ante la organización, debiendo facilitar sus datos personales. En deportes por pareja e individuales los deportistas se representarán a sí mismos ante la organización.
- No se confirmará la inscripción hasta que se verifiquen todos los datos y se abonen las cuotas correspondientes (ver apartado de cuotas).

b) Plazos generales de inscripción.

DEPORTES INDIVIDUALES: desde el 25 de octubre al 20 de noviembre de 2017.

DEPORTES POR PAREJA: desde el 25 de octubre al 20 de noviembre de 2017.

DEPORTES DE EQUIPO: 25 de octubre al 9 de noviembre de 2017.

5. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y FIANZAS

a) Deportes de equipo

Importe de la inscripción:

- **Equipos universitarios:** el importe de inscripción resultará de la suma de la cuota del equipo (22 €) más las cuotas individuales de aquellos jugadores que no estén abonados al Polideportivo. En caso de los externos sin vinculación la cuota será de 12€ (+6€ de seguro de accidentes).
- **Equipos preuniversitarios o de otros estudios superiores no universitarios:** el importe será de 22 € estando exentos del pago de la cuota individual (todos los estudiantes deberán estar matriculados). En caso de los externos sin vinculación la cuota será de 12€ (+6€ de seguro de accidentes).

Fianza: para terminar de formalizar la inscripción cada uno de los de equipos, universitarios y preuniversitarios, deberán abonar una fianza de 40€.

El importe de las fianza de equipo, total o parcial en función de si hubiera algún cargo a la misma, se devolverá al número de cuenta indicada por el delegado del equipo en el formulario de inscripción.

PARTICIPANTES	CUOTA EQUIPO	FIANZA EQUIPO	CUOTA INDIVIDUAL (sólo para no abonados)
UNIVERSITARIOS (no abonados)	22 €	40 €	6 €
PREUNIVERSITARIOS/OTROS ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS	22 €	40 €	0 €
OTROS (externos)*			12 €* *se sumarán 6€ correspondiente al seguro de accidentes

b) Deportes por pareja y deportes individuales.**Importe de la inscripción:**

El importe de la inscripción de una pareja resultará de la suma de las cuotas individuales de sus dos componentes. Los universitarios abonados o y preuniversitarios estarán exentos del pago de estas cuotas. En caso de los externos sin vinculación la cuota será de 12€ (+6€ de seguro de accidentes).

La cuota de inscripción para deportes individuales será la correspondiente a su condición:

DEPORTES POR PAREJAS Y DEPORTES INDIVIDUALES	
UNIVERSITARIO NO ABONADO	6 €
PREUNIVERSITARIOS / OTROS ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS	0 €
OTROS (externos)	12 €* <small>*se sumarán 6€ correspondiente al seguro de accidentes</small>

Pago de inscripciones.

Verificados todos los datos de los componentes del equipo, pareja o participante individual, la organización se pondrá en contacto con el delegado o deportista para informarle del importe total de la inscripción y de la fianza, en su caso. La cantidad resultante podrá pagarse de dos formas:

- Mediante **tarjeta de crédito** en el Polideportivo universitario.
- Mediante **ingreso bancario** en la oficina del banco de Santander del edificio Quintiliano.

La inscripción quedará formalizada una vez realizado el pago y entregado el justificante de ingreso en el Servicio de Actividades Deportivas.

6. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS

Para más información:

http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/reconocimientosECTS.shtml

7. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Para el desarrollo de estos campeonatos se creará un Comité de Competición que se ocupará de la atención de reclamaciones, aplicación de sanciones o cualquier cuestión referente a la competición que no esté recogida en las normas generales, la normativa específica de cada deporte o el Reglamento de Disciplina Deportiva.

Este comité estará compuesto por un técnico del Servicio de Actividades Deportivas, el técnico-coordinador de los campeonatos, 2 estudiantes universitarios y 1 estudiante preuniversitario o de otros estudios superiores no universitario.

En ambos casos, universitarios y preuniversitarios o de otros estudios superiores no universitarios deberán ser participantes de los campeonatos y, al menos uno de ellos, participar en deportes colectivos.

8. SEGURO

Todos los inscritos en el Campeonato Universidad de La Rioja 2017-2018 tendrán la cobertura de un seguro de accidentes.

- Los *deportistas universitarios* estarán cubierto por el seguro escolar obligatorio de la UR.
- Los *deportistas preuniversitarios* o de otros estudios superiores no **universitarios** estarán cubiertos por el seguro escolar de sus centros respectivos y por el seguro de accidentes suscrito por la Dirección General del Deporte.
- *Deportistas externos/otros*. Se suscribirá un seguro de accidentes junto a su inscripción en todos los casos.

9. ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ACCIDENTES DEPORTIVO

La información referente a la asistencia médica caso de accidente estará publicada en el tablón de competición y en la página web de la Universidad de La Rioja <http://deportes.unirioja.es/>. Participantes y delegados son los responsables de conocer los detalles de esta información. En caso de accidente, siempre se deberá consultar con el personal de la organización o de la instalación.

10. DISCIPLINA DEPORTIVA

Todos los deportistas, entrenadores, delegados, árbitros y/o centros de estudios que participen en esta competición estarán sometidos a las normas del Reglamento de Disciplina Deportiva de la Universidad de La Rioja disponible en la Web <http://deportes.unirioja.es/>.

11. INFORMACIÓN

La información relacionada con los Campeonatos Universitarios y Preuniversitarios de La Rioja estará disponible en la web <http://deportes.unirioja.es/>. Se informará de los días y horas de atención al público por parte de la organización.

Todas las inscripciones, consultas, dudas y demás temas relacionados con las competiciones se pueden canalizar:

- Personalmente acudiendo al SAD en los días y horas de atención al público previstos por la organización.
- Por correo electrónico a través de: competicion@unirioja.es
- Por teléfono: **941299013**

12. RECLAMACIONES

El Servicio de Actividades Deportivas, resolverá cualquier incidencia o reclamación que pueda surgir en aplicación de esta convocatoria.